



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 112/05

Salta, 22 ABR 2005
Expediente N° 12.068/01

VISTO:

El acta N° 2 del Jurado que entiende en el concurso que se tramita por Expediente 12.068/01, que rola a fs. 139 vta.; y

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita asesoramiento jurídico respecto a lo expresado en dicha acta;

Que a fs. 142 obra Dictamen N° 7972/05 de Asesoría Jurídica en respuesta a la consulta realizada;

Que este Decanato comparte con lo expresado en el mencionado Dictamen, en el sentido de continuar con el trámite del concurso;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar continuidad al Concurso que se tramita en el presente expediente.

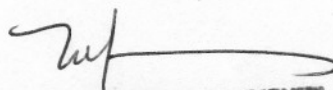
ARTICULO 2°: Establecer como fecha para las instancias sucesivas, las siguientes:

- Entrevista y Prueba de Oposición: Lunes 25 de Abril de 2.005 a hs. 09:00.

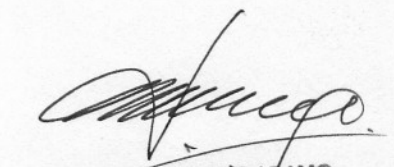
- Expedición del Jurado: 29 de Abril de 2.005.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado: Sr. Ricardo PEREZ, Norma VILCA y Lic. Liliana RAMOS de CICALA, Postulantes inscriptos y A.P.U.N.Sa. para su toma de razón y demás efectos.

SEA


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud